



Comisión de Regulación  
de Energía y Gas

Bogotá, D.C.,



Fecha: 2024-11-14 10:16:28

Radicado: S2024008232



Radicados Asociados:  
Total Anexos: 0 No. Folios: 5  
Destino: Comisión Cuarta  
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

**COMISIÓN CUARTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Congreso de la República de Colombia

[comision.cuarta@camara.gov.co](mailto:comision.cuarta@camara.gov.co)

**Asunto:** Respuesta solicitud de información proposición No. 066 del 5 de noviembre de 2024.

Estimada doctora Morales:

En atención al asunto de referencia con radicado E2024017203, en el cual se solicita "(...) rindan un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del 2024(...)", se relaciona a continuación, el informe correspondiente con corte al 31 de octubre de 2024, de la siguiente manera:

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(enero 1 al 31 de octubre 2024)

Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, "*Por la cual se decreta el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024*" y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*", se establecieron las apropiaciones presupuestales para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la unidad ejecutora 210113 Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), donde se autorizó una apropiación inicial de \$47.734 millones.

De acuerdo con lo anterior, se presenta a corte del 31 de octubre del 2024, la ejecución presupuestal del total de la apropiación vigente, así:

PC FT 010\_V8

---

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección:** Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

**Conmutador:** (+57) 601 603 2020

**Línea Gratuita:** (+57) 01 8000 512734



Comisión de Regulación  
de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241114-101707-89e470-98599905  
2024-11-14T10:16:04-05:00 - Pagina 1 de 7



Cifras expresadas en millones de pesos

Tabla 1. Apropiación, compromisos, obligaciones y pagos

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% RP	% OB	%PAG
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>32.963</b>	<b>21.852</b>	<b>20.928</b>	<b>20.911</b>	<b>66,3%</b>	<b>63,5%</b>	<b>99,9%</b>
Gastos de Personal	24.587	15.706	15.706	15.706	63,9%	63,9%	100,0%
Gastos de Personal (Bloqueado)	1.808	0	0	0			
Adquisiciones de BB y SS	3.951	3.821	2.897	2.880	96,7%	73,3%	99,4%
Adquisiciones de BB y SS (Aplazado)	104	0	0	0			
Transferencias Corrientes	2.314	2.247	2.247	2.247	97,1%	97,1%	100,0%
Gastos por Tributos	199	78	78	78	39,2%	39,2%	100,0%
<b>Servicio a la Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>39,8%</b>	
<b>Gastos de Inversión</b>	<b>14.771</b>	<b>12.800</b>	<b>5.884</b>	<b>5.884</b>	<b>86,7%</b>	<b>39,8%</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47.734</b>	<b>34.652</b>	<b>26.812</b>	<b>26.795</b>	<b>72,6%</b>	<b>56,2%</b>	<b>99,9%</b>

- El 72,6% equivale a \$34.652 millones correspondiente al valor comprometido.
- El 56,2% correspondiente al valor obligado equivalente a \$26.812 millones.
- Del total del valor obligado el 99,9% se encuentra en estado pagado.

A continuación, se detallan los gastos de Funcionamiento e Inversión.

#### a) Funcionamiento

En lo transcurrido del periodo de la vigencia fiscal 2024, con corte a 31 de octubre, se reflejó una ejecución del 66,3% de los compromisos por un valor de \$21.852 millones y de lo obligado con un 63,5% por valor de \$20.928 millones respecto a la apropiación vigente, donde se destaca lo siguiente:

- Gastos de Personal que incluye salarios, contribuciones inherentes y remuneraciones no constitutivas de factor salarial que presentó una ejecución





respecto a lo comprometido y obligado del 63,9% por valor de \$15.706 millones, el cual fue pagado en su totalidad.

- Adquisición de Bienes y Servicios que corresponde a los gastos para el funcionamiento propio de la entidad, del total de la apropiación inicial se refleja una ejecución presupuestal de lo comprometido del 96,7% por un valor de \$3.821 millones y una ejecución de lo obligado del 73,3% por valor de \$2.897 millones, con relación al plan de pagos y respecto a las obligaciones se refleja un cumplimiento del 99,4% de ejecución.
- Transferencias Corrientes que corresponde en su mayoría a los gastos por efecto de aporte al fondo empresarial de acuerdo con el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, se presenta una ejecución por compromiso, obligación y pago del 97,1% por valor de \$2.247 millones.
- Gastos por Tributo que incluye los impuestos de la entidad y la cuota de fiscalización presenta una ejecución de lo comprometido frente a la apropiación vigente del 39,2% por valor de \$78 millones, con la misma ejecución en lo obligado y lo pagado.

## b) Inversión

Durante la vigencia 2023, la CREG realizó la formulación de tres (3) proyectos de inversión cuyo horizonte es 2024-2027, los cuales fueron validados técnicamente por el Ministerio de Minas y Energía y el Departamento Nacional de Planeación, ninguno de los proyectos cuenta con leyenda de previo concepto.

Como se señaló con anterioridad, una vez expedida la ley de presupuesto y el decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación, los recursos de inversión en total correspondieron a \$ 14.771 millones de pesos.

A continuación, se presenta la gestión presupuestal con corte a 31 de octubre de 2024 y más adelante un detalle de los avances en cada uno de los proyectos de inversión:

**Tabla 2. Ejecución proyectos de inversión**

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBLIG.	POR COMPROMETER <sup>1</sup>
Modernización del marco regulatorio en los sectores de competencia de la CREG a nivel	9.577	9.036	<b>94,4 %</b>	3.946	<b>41,2%</b>	541

<sup>1</sup> Se suma los valores de CDP pendientes por comprometer y el saldo disponible





Comisión de Regulación  
de Energía y Gas

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBLIG.	POR COMPROMETER
nacional						
Fortalecimiento de la gobernanza de las tecnologías de la información en la CREG nacional	4.700	3.533	75,2 %	1.847	39,3%	1.167
Fortalecimiento al desempeño institucional en la comisión de regulación de energía y gas a nivel nacional	494	231	46,8 %	91	18,4%	263
<b>Total CREG</b>	<b>\$ 14.771</b>	<b>12.800</b>	<b>86,7 %</b>	<b>5.884</b>	<b>39,8%</b>	<b>\$ 1.971</b>

➤ Avances Modernización del Marco Regulatorio en los Sectores de Competencia de la CREG a Nivel Nacional

Este proyecto de inversión cuenta con dos componentes claves, el primero relacionado con la producción de regulación y el segundo con la divulgación de información a la ciudadanía.

Durante la vigencia 2024, se están llevando a cabo estudios orientados al diseño regulatorio para la comercialización de gas natural importado; actualización de las tecnologías y precios de las unidades constructivas de sistemas de transmisión de energía eléctrica de Colombia; la actualización y revisión de las variables que forman parte del cálculo del costo base de comercialización y la aplicación del modelo de eficiencia para la metodología de remuneración; cálculo del costo base de comercialización y la aplicación del modelo de eficiencia para la metodología y elaboración de un diagnóstico integral de la situación actual del servicio de energía eléctrica en la región Caribe y la definición de estrategias regulatorias para abordar la coyuntura energética.

Para el segundo componente se han venido realizando mesas de trabajo y consultas públicas con actores del sector y la ciudadanía, para fortalecer la transparencia y la participación en el proceso regulatorio en el territorio colombiano, como por ejemplo, los talleres sobre modificación de indexadores en energía eléctrica, regulación de comunidades energéticas, formación de precios de mercado mayoristas de energía y reportes de información de Administración Operación y Mantenimiento, con lo cual se busca mantener una comunicación efectiva con la ciudadanía.

PC FT 010\_V8

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**



Comisión de Regulación de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241114-101707-93e470-98599905  
2024-11-14T10:16:04-05:00 - Pagina 4 de 7



- Avances Fortalecimiento de la Gobernanza de las Tecnologías de la Información en la CREG Nacional

Durante el 2024, se ha logrado fortalecer el componente de sistemas de información y servicios tecnológicos de la CREG, logrando avanzar en la actualización de la Arquitectura Empresarial (AE), teniendo presente el Marco de Referencia del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como también la automatización de procesos sobre el Business Procesos Management (BPM).

- Avance Fortalecimiento al Desempeño Institucional en la CREG a Nivel Nacional

Para la vigencia 2024, se han desarrollado acciones relacionadas con la elaboración del inventario en estado natural para todo el acervo digital de los documentos físicos y sus medios magnéticos, fortaleciendo la memoria institucional y la medición y la formulación del plan de transformación de la cultura organizacional de la CREG.

Esperamos con lo anterior atender de fondo su petición y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

**ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA**  
Director Ejecutivo

**Proyectó:** Johann Felipe Velásquez Martínez – Profesional Especializado  
Brenda Ginley Roncancio Ladino – Profesional Especializado  
**Reviso:** Juan Sebastián Téllez Salcedo – Asesor Contratista  
Veronica Ponce Vallejo – Profesional Especializado

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024008232

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241114-101707-93e470-98599905

Creación: 2024-11-14 10:17:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-14 10:18:03



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Dirección Ejecutiva**

Antonio Jiménez

13744211

[antonio.jimenez@creg.gov.co](mailto:antonio.jimenez@creg.gov.co)

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)





# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024008232

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241114-101707-93e470-98599905

Creación: 2024-11-14 10:17:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-14 10:18:03



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Antonio Jimenez antonio.jimenez@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2024-11-14 10:17:08 Lec.: 2024-11-14 10:17:43 Res.: 2024-11-14 10:18:03 IP Res.: 191.95.52.120